

Procedimiento para Liberación de Servicio Social

(A Distancia)

LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL (A DISTANCIA)

Paso 1

Documentos para subir al SISS

En ambos campos deberás subir tu carta de término



CARTA DE TÉRMINO.pdf

La carta de término debe ir dirigida al **AVAL DE PRESENTACIÓN** que aparece en tu carta compromiso.

NOTA:

PARA PODER SUBIR TU REPORTE DE DESEMPEÑO Y CARTA DE TÉRMINO DEBERÁS TENER VALIDADOS EN EL SISS TODOS TUS REPORTE MENSUALES ASÍ COMO EL REPORTE GLOBAL O FINAL

Enviar reporte

Periódicamente deberás elaborar un **reporte mensual de actividades**, que deberás registrar en el sistema. Además, al término de tu servicio se requiere la elaboración de un **reporte global de actividades**.

Al finalizar tu Servicio Social el prestatario debe elaborar y entregar un **reporte de desempeño** y una **carta de término**, los cuales deberás subir al sistema para su validación.

Dar clic en la opción deseada

¿CÓMO HACER CARTA DE TÉRMINO?

<https://www.facebook.com/share/p/EUP9fQ2y4p6jSEAH/>

LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Paso 2

Desde tu correo institucional.

Envía un correo a:
deae.upiita@ipn.mx

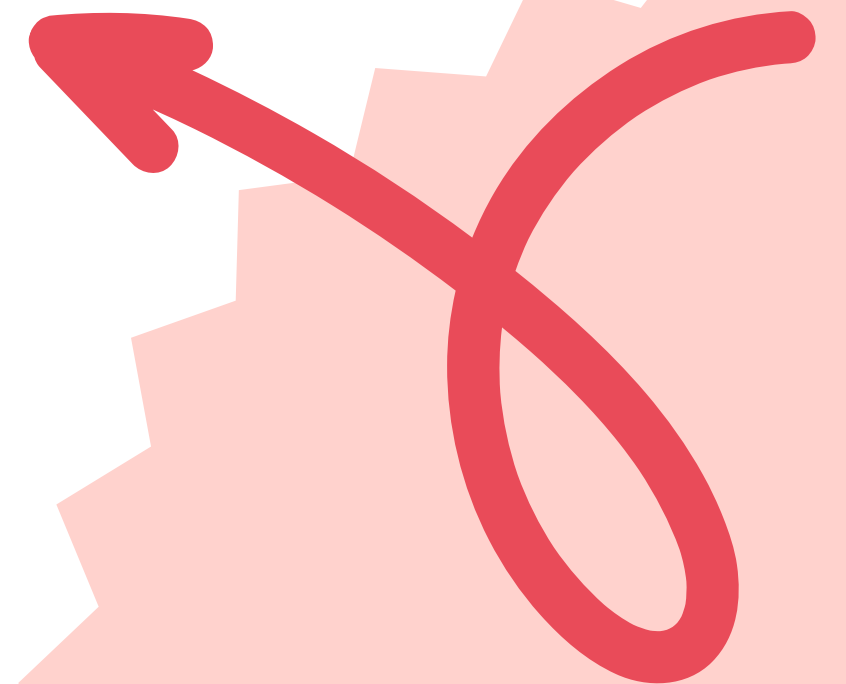
ASUNTO: Liberación de Servicio Social

CUERPO: Nombre completo, carrera y boleta, así como una breve descripción.

Adjuntar los siguientes archivos.

 **CARTA COMPROMISO.pdf**
La genera el SISS (Sin sellos ni firmas)

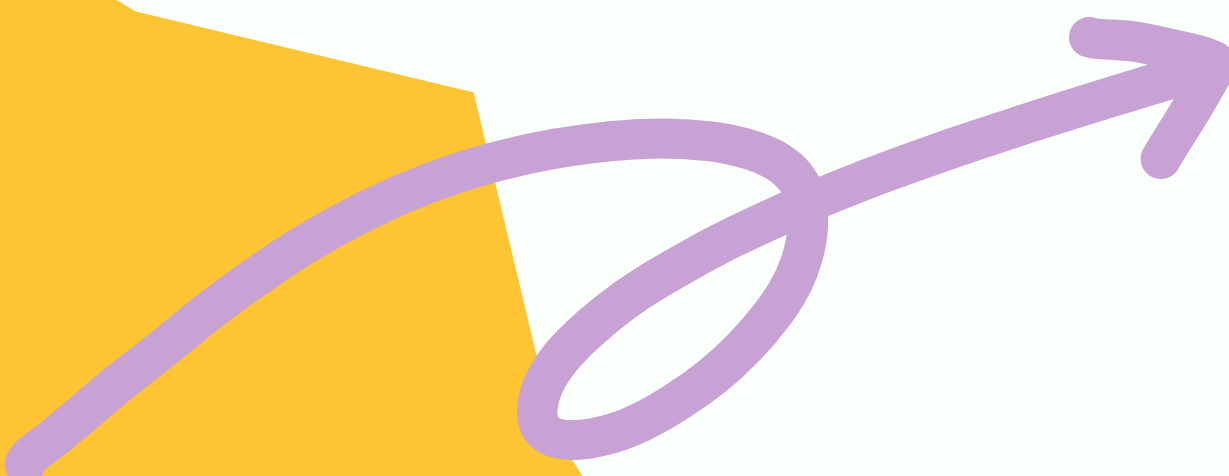
 **CARTA DE TÉRMINO.pdf**



LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Paso 3

Espera el ENLACE de tu liberación de servicio social, hay que tener en cuenta que la UPIITA solo gestiona la parte administrativa del trámite y la Dirección de Egresados y Servicio Social es quien emite las constancias.



- "Recuerda que este documento será indispensable para el trámite de tu TÍTULO"